MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA
CHILE

SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL
ACTA N° 55

DIA	:	28 DE FEBRERO DE 2018
HORA	:	09: 30 HRS.
PRESIDE	:	ALCALDE DE LA COMUNA, DON RICARDO SANHUEZA PIRCE
SEC. MUNICIPAL	:	SR. MARIO ADRIASOLA CAULIER
SECRET. DE ACTAS	:	SRTA. VIVIANA FLORES LANDEROS

ASISTEN : **SEÑORES CONCEJALES**
ESSIO GUIDOTTI VALLEJOS
FELIPE OSSES CERNA
FERNANDO CONTRERAS BOISIER
MIGUEL FUENTES ABURTO
IRIS FUENTES FUENTES
CARLOS SPICHIGER STEINER

TA B L A :

1. Correspondencia
2. Informe Sr. Alcalde.
3. Cumplimiento de Acuerdos
4. Hora de Incidentes
5. Informe de Licitaciones
6. Informe Comisiones Concejo Municipal
7. Acuerdo Programa Mejoramiento de la Gestión Año 2017
8. Acuerdo Articulo N°45 (Salud)
9. Acuerdo Honorarios SEP
10. Audiencia Proyecto Polar Lighting Co. Ltd
11. Varios

DESARROLLO :

El señor Alcalde inicia la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal y da lectura a Convocatoria de la sesión del día de hoy miércoles 28 de Febrero de 2018.

Sr. Alcalde: Como no hay Acta, comenzamos con la correspondencia.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

1) CORRESPONDENCIA

Correspondencia Recibida

Sr. Secretario Municipal: Procede a dar lectura a la correspondencia recibida:

1-Informe N°20- Informa situación- de Sr. Gonzalo Núñez Álvarez- Director de Obras (S) a Sra. Concejal de Traiguén- Sra. Iris Fuentes Fuentes- Fecha: 23 de Febrero de 2018.

Junto con saludar, en relación a la solicitud recibida por parte suya, de fecha 14.02.2018 y Orden N°474, respecto a los malos olores emitidos por un sumidero de calle Balmaceda, informo a Usted lo siguiente:

Se realizó una visita al lugar, constatándose efectivamente que el sumidero de Aguas Lluvias, ubicado en calle Balmaceda frente al Estadio Fiscal emanaba olor a Aguas Servidas.

El Sumidero antes señalado, proviene de un colector construido por el Municipio, en el antiguo cruce ferroviario de calle Balmaceda, con la finalidad de evacuar las Aguas Lluvias que se acumulaban en el sector, anegando las viviendas aledañas.

De acuerdo a la visita a terreno efectuada, existe un número importante de familias que realizaron una toma ilegal de terreno, instalándose en el antiguo cruce ferroviario, con construcciones ilegales, que no cuentan con los servicios básicos, manteniendo pozos negros en algunos casos y otros conectados al colector de aguas lluvias, construido por el Municipio.

Lo anterior, representa no solo un problema sanitario, sino también un problema social, dado el gran número de familias que se encuentra viviendo en estas condiciones, por lo que, a juicio del suscrito, debería buscarse por intermedio de DIDECO y SERVIU, una solución para erradicar a estas familias del sector.

Finalmente comentar, que se realizó por intermedio de la OIRS, una solicitud de Fiscalización en la Oficina de Acción Sanitaria de Traiguén, para identificar la cantidad de viviendas que se encuentran conectadas ilegalmente al colector de aguas lluvias y esperar que se tome alguna medida, la que, de acuerdo a lo comentado por la Autoridad Sanitaria, tendrían un plazo de treinta días, a contar de la fecha de la solicitud, para emitir una respuesta.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Respecto a eso, creo que la Municipalidad debiera incentivarlos a que postulen porque o si no vamos a seguir con el problema, como Municipio quizás se puede destinar un monto para ayudarlos a postular a una vivienda, ya que es harto más económico que estar todos los inviernos ayudándolos con una mediagua, zinc, etc.

Sr. Alcalde: Hay que hacer un estudio y ver cuáles son las posibilidades para ayudarlos.

2- Oficio de Jefe Dpto. Educación Municipal, Don Oscar Villar Brevis a Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don Ricardo Sanhueza Pirce- Fecha: 27 de febrero 2018

Junto con saludar, agradeceré solicitar al honorable Concejo Municipal dejar sin efecto los acuerdos números 374 y 375 de 2018, tomados para la autorización a través de trato directo, esto considerando que al día de hoy el proveedor involucrado, presento modificaciones en los precios ofertados.

Sr. Secretario Municipal: Luego vendrá el Sr. Oscar Villar Brevis. Jefe Dpto. de Educación Municipal y la Sra. Carolina Dalidet- Encargada de Adquisiciones Educación, para explicar que ocurrió con esos dos acuerdos.

3- REF N°700.046/2017 de Contraloría General de la República Sr. Rafael Díaz- Valdés Tagle, fecha: 16 de Febrero de 2018, Temuco.

Procede investigación Sumaria por presuntas infracciones en el uso irregular del vehículo municipal usado por el Alcalde en actividad proselitista.

Una presentación con reserva de identidad, denuncia que el Alcalde de la Municipalidad de Traiguén, don Ricardo Sanhueza Pirce, habría promocionado en la Radio Stefanía de la Comuna, la presencia en la feria chacarera de la ciudad de Traiguén, al candidato presidencial de la época don Alejandro Guillier Álvarez. Asimismo señala que el día que se presento el ex candidato, el edil y su conductor estaban presentes en la actividad, habiéndose trasladado en el vehículo marca Hyundai, modelo Tucson, placa patente GCTY17, de propiedad Municipal, que utiliza el alcalde en cumplimiento de sus funciones. Agrega que el edil reconoció su error en haber participado en la actividad política descrita, todo lo cual consta en el acta N°27, de 14 de julio de 2017.

Teniendo presente la documentación aportada en la presentación, consistente en el Acta N°27 de la sesión ordinaria de Concejo Municipal de Traiguén, celebrada el 14 de julio de 2017, esta Entidad de Control, iniciará una investigación sumaria en conformidad con lo previsto en el decreto ley N°799, de 1974, por las presuntas infracciones en el uso irregular del vehículo municipal.

Sr. Alcalde: Quiero hacer un pequeño comentario, a mí no me incomodan las presentaciones en la Contraloría, la gente que lo hizo está en su derecho, si la Contraloría lo acepta con reserva de identidad, solo creo que las cosas deben hablarse de frente y me hubiera gustado que la persona que hizo esta denuncia lo hubiese hecho como tal, porque aun cuando está el derecho de hacerlo, creo que por último se hubiera podido conversar, para decir pasa esto o pasa esto otro. Tengo malas experiencias con los anónimos, ya que mi Madre Q.E.P-D me contaba que cuando ella se casó, recibió muchos anónimos, típico de gente que no quiere dar la cara, por lo que me hubiera gustado que viniera el nombre de la persona, así uno pudiera haber explicado el motivo de frente, ahora, hay que ver que dice Contraloría , hace unos 20 días atrás vino un señor a conversar conmigo de Contraloría y me planteó lo que podía suceder, quedamos claros, yo voy a enviar mis descargos y si me va mal, uno de Uds., se va a tener que hacer cargo, ya que esta cosa es así, son Uds. los que tienen que elegir, así que, que sea lo que Dios quiera, insisto y me hubiera gustado que la persona que lo hizo, hubiera tenido la valentía de decir, yo soy y conversemos el tema.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Los integrantes del Concejo Municipal emiten sus opiniones respecto a lo expuestos que se encuentran al ser autoridades y comentan malas experiencias que tuvieron algunos de ellos.

8) ACUERDO ARTICULO N°45 (SALUD)

Ingresa a la sesión de Concejo Municipal, Directora de Salud Sra. Carmen Gloria Correa Aranzaes, Sr. Jorge Aroca, Encargado de Finanzas y el Sr. Cesar Vera.

Sr. Alcalde: Nos vamos a saltar al punto N°08, ya que la Directora de Salud luego tiene una reunión.
La Directora de Salud vino a conversar conmigo hace un tiempo atrás y tengo que ser bien honesto en este sentido, nos costó un poco ponernos de acuerdo por distintas visiones, pero creo que la gente tiene derecho a presentarse frente al concejo y dar las explicaciones que corresponda, ahora la Directora va a explicar el fundamento, la idea es que el Concejo igual este en conocimiento y podamos tener una visión más global para tomar alguna decisión.

Directora Dpto. de Salud: El Sr. Alcalde está presentando el artículo 45 para algunos funcionarios administrativos del Dpto. de Salud, esto lo solicité al Sr. Alcalde, por el desempeño difícil, ya que en todas las postas tiene el 26% de desempeño difícil, lo que logramos producto del trabajo que hemos hecho, igual como aumentamos el percápita y como logramos ser reconocidos en varios aspectos este año, como indica el oficio. La ley establece que un Dpto. de Salud, está coordinado no solo por los funcionarios que van a ronda, sino también por todos los administrativos que llevan a cabo la coordinación, eso lo establece la Ley, sin embargo, cuando desde el Ministerio cancelan el bono de desempeño difícil, no vienen los funcionarios administrativos, en ese aspecto la Ley tiene un vacio, por lo tanto, no nos llegan dineros para cancelarle a los funcionarios, a todos los otros les llega un 26% de su remuneración sobre el sueldo base y la asignación de atención primaria.

Sr. Concejal Essio Guidotti: Están mal utilizados los conceptos, ya que no es que haya un vacío, solo la Ley no los contempla a ellos.

Directora Dpto. de Salud: Procede a dar lectura a la Ley 19.378, artículo 3 y procede a explicar que la Ley cuando establece esto habla de alguna u otra forma a las entidades administradoras o Municipios que tienen CESFAM, Consultorios en el fondo y este Municipio no tiene Consultorios, sin embargo, lleva a cabo acciones que corresponden a un consultorio, por eso existe el vacio, ya que solo habla de las postas de salud rural, a eso me refiero Sr. Concejal.
Yo hablé con el Sr. Alcalde en relación a los administrativos que no perciben el desempeño difícil y en relación a los honorarios, auxiliares paramédicos, segundo TENS de cada Posta, ya que ellos hacen el mismo trabajo que hacen los TENS que están por la Ley y ellos no tienen derecho, sin embargo, el Sr. Alcalde plantea que iba a ver una inequidad en ese aspecto, por lo que la propuesta fue aumentar su remuneración a Honorarios en $75.000, que se llame Bono de desempeño difícil y que este en el contrato de prestación de servicios, que se vea como una retribución al trabajo realizado.

Sra. Concejala. Iris Fuentes: Me llama la atención, que el mismo oficio N°06 se entregue en dos oportunidades, específicamente lo que me llama más la atención es la falta de seriedad de la presentación de un Dpto., porque en el concejo pasado este tema estaba en tabla y no se alcanzó a ver, nos habían entregado la correspondencia previamente y en el oficio pasado venían dentro de la nómina para quienes se pedía el artículo 45, 12 funcionarios donde venía incluida la Directora del Departamento y algunos montos más altos, como el Sr. Jorge Aroca que venía con $114.166 y ahora aparece con $97.080 y así en algunos otros casos ocurre lo mismo, entonces, el Sr. Alcalde tiene todas las atribuciones para presentar esto y darlo, si es lo que estima conveniente, pero si, insisto que existe falta de seriedad en el sentido de que si se va a presentar un documento de esta naturaleza al Concejo, debería ser un solo documento y después que se trata en el concejo se pueden bajar algunos montos o mantener, pero, nosotros no somos unos niños chicos y no podemos estar recibiendo dos documentos con el mismo artículo con distintos montos y personas, esa es mi primera observación; lo segundo es consultar ¿cuándo ya se ha dado el articulo 45 a los choferes por $100.000, corresponde darlo nuevamente a las mismas personas?. Después en el caso del Sr. Marcelo Inostroza González y el Sr. Juan Carlos Villarroel aparecen en el primer oficio y en el segundo no está el Sr. Juan Carlos Villarroel; por otra parte, en la segunda hoja se solicita una asignación de desempeño difícil para 6 personas, que son las mismas que aparecían en el oficio anterior, pero resulta que estas personas están contratadas a honorarios por programas que financia el Servicio de Salud por el Programa de Mejora de la equidad, por lo tanto, por concepto de honorarios y de este Programa, no corresponde el desempeño difícil porque es otro el tratamiento y figura contractual para que diga desempeño difícil, por tanto, si el Sr. Alcalde quiere otorgar este beneficio, uno no va a estar en contra de que el funcionario tenga más beneficios, pero la figura contractual tiene que ser otra y para terminar mi presentación, en el sentido de incentivar a los funcionarios, pensé en un momento y lo digo para transparencia, que si los funcionarios del Dpto. de Salud están trabajando para que se cumplan las metas, lo encuentro bien, pero en su justa medida, ya que el Sr. Jorge Aroca está presente, lo diré delante de él, solo lleva dos meses en el sistema, entonces cuando ya lleve un año, será merecedor de todo lo que se ha hecho para el cumplimiento de metas, como lo han hecho los otros funcionarios y no estoy en contra que se entregue el beneficio al Sr. Aroca, pero en estricto rigor, quienes lo van a recibir son los que han estado varios meses.

Responde Directora Dpto. de Salud: Quiero aclarar porqué hay dos oficios, cuando llega la primera panilla del Servicio no estaba considerado don Juan Carlos Villarroel, el conductor y del Servicio se habían equivocado porque en la última planilla quien les habla y la Coordinadora del CECOF de Pantano Srta. Karin estábamos en la primera y en la segunda planilla, que nosotros habíamos mandado modificada en septiembre, se equivocaron y la de septiembre estaba validada y en el mes de septiembre, ya estaba trabajando don Juan Carlos, la Srta. Karin y quien les habla, no con el total de horas, si no con cierta cantidad, por eso, no podía mantener el oficio anterior y lo más sano y transparente era sacarlos del listado, me comuniqué con el Secretario Municipal y se les envió el nuevo documento. En relación a la segunda hoja, dice que no tiene que ver con el artículo 45, sino que es un bono, ya que ellos efectivamente están contratados a honorarios.

Sr. Alcalde: Creo que fui claro al momento de empezar el tema, tuve diferencias económicas con el tema con la Directora, por eso quise que la Directora lo presentara, para que los Concejales supieran y fuera más transparente, porque cuando he hecho algunas acciones y especialmente en el Dpto. de Salud, después ha habido concejales que han salido en defensa de los funcionarios, entonces, si yo le hubiera dicho que no, les aseguro que más de alguno de Uds. hubiera dicho porqué no hacemos esto u lo otro, por eso preferí ponerlo sobre la mesa, lo conversamos aquí entre todos y tomamos una

decisión en conjunto, no de forma arbitraria. Por eso, lo pongo sobre la mesa y Uds. deciden.

Sra. Concejala. Iris Fuentes: Entiendo y no lo entiendo, por dos cosas, una es que Ud. siempre ha presentado aquí en la mesa los temas, lo cual lo encuentro bien, ya que así participamos los Concejales y tenemos la información, Ud. tiene el respaldo del Concejo cuando se hacen las cosas y si Ud. quiere dar algún beneficio y si eso está bien, uno nunca se va a ir en contra de un beneficio para un trabajador, pero sí, tengo derecho a exponer mis puntos de vista, por otra lado, cuando asumimos como Concejales y pasó la situación de que Ud. Sr. Alcalde le rebajó el porcentaje a los funcionarios del Dpto. de Salud, cuando en el concejo de la administración anterior ya se les había bajado, luego se les vuelve a bajar y nosotros por desconocimiento no estábamos de acuerdo con la baja y tuvimos que aprobar porque por lo que nos explicaron los funcionarios quedaban sin nada, lo que luego fuimos viendo que no era tan así, por otro lado, la idea no era ir en contra del Alcalde, sino que era que si el funcionario había adquirido un derecho, era bueno que lo mantuviera, en este caso tampoco me estoy oponiendo, estoy diciendo que si se le puede otorgar, que bueno, pero el punto de vista es muy claro, no se puede entregar dos oficios distintos por la misma situación en dos concejos distintos, variando la nómina y la tercera cosa, es que estoy frente a don Jorge y según mi opinión, es que cuando lleve unos meses más, será merecedor del mejoramiento, a no ser que el Sr. Alcalde determine en forma diferente y para que el Sr. Alcalde no incurra en un error, el no puede ponerle desempeño difícil a un honorario.

Sr. Alcalde: Dos cosas, lo primero el "derecho adquirido de los trabajadores", la ley dice, si la Municipalidad tuviese dinero se les daría, no es un derecho adquirido y lo otro, es que por lo mismo, quise poner el tema sobre la mesa, para conversarlo entre todos y dejar las cosas claritas y no se me critica a mí, ni a favor ni en contra, por eso empecé diciendo que había tenido diferencias con la Directora y le solicité que se expusiera el tema en el Concejo.

Directora Dpto. de Salud: El Sr. Alcalde me pidió que calculara al 10%, no al 26% como lo reciben otros funcionarios.

Sr. Concejal Essio Guidotti: Comparto gran parte de lo que expuso la Sra. Concejala Iris Fuentes, por muchos temas de forma, más que de fondo, independientemente que uno siempre quiere mejores condiciones no solo económicas para los trabajadores, también de desempeño, por un tema administrativo, si un oficio sufre modificaciones, lo lógico es que debería modificarse el número del oficio; lo otro, en este oficio la MATERIA es: Solicita artículo 45 y yo busqué el articulo 45 y aquí no está, ¿Por qué?, porque aquí hay una asignación de desempeño difícil que son para los honorarios y respecto de la interpretación que Ud. hace de la Ley 19.378, artículo 3 dice "Las disposiciones de esta Ley se aplicará a todo el personal", ¿la ley 19.378 cuál es?, es la de Atención Primaria de Salud, ¿considera al personal a honorarios la de Atención Primaria de Salud?

Responde Directora Dpto. de Salud: Son los de Planta, indefinido y a plazo indefinido.

Sr. Concejal Essio Guidotti: La ley habla de esos dos tipos de personas, por lo tanto la interpretación que Ud. hace de extender esto a los honorarios no corresponde, porque la Ley tampoco lo hace, por lo tanto, lo quiero explicar porque nosotros más allá de las buenas intenciones, votamos de acuerdo a la Ley, el Sr. Alcalde tiene razón, que el articulo 45 habla que la Ley le concede a esta entidad administradora, que podrá y no es obligatorio otorgar a sus funcionarios (planta y contrata) asignaciones especiales de carácter transitorio. Lo otro, ¿Qué paso con el artículo 45 de los choferes que habíamos aprobado el año pasado?

Responde Directora Dpto. de Salud: Se volvieron a aprobar con el presupuesto en el mes de diciembre y hay un acuerdo de Concejo.

Sr. Concejal Essio Guidotti: Se aprobó, por lo tanto lo lógico es que si esto hubiera sido por artículo 45, hubiesen ido ahí, por lo tanto, esto no es articulo 45 propiamente tal.

Responde Directora Dpto. de Salud: El artículo 45 se puede aprobar en cualquier época del año.

Sr. Concejal Essio Guidotti: Aquí encuentro y digo en serio, que Ud. tiene una habilidad Directora, porque la Ley le mandata en este caso la entidad administradora, que es la Municipalidad y el artículo 45 es claro, dice "de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria", y Ud. argumenta bien, porque además de destacar el trabajo en equipo, habla del aumento percápita del DSM Traiguén de 4.684 usuarios a 5.782, por lo tanto lo lógico sería que estas 1.100 personas más que tenemos percapitadas, también por esa plata o el grueso debiera irse a la atención de ellos.

Responde Directora Dpto. de Salud: Eso es la verdad.

Sr. Concejal Essio Guidotti: Consulto, lo otro aquí se mezcla un término que es del derecho laboral, "no incurrir en menoscabo", el menoscabo es cuando una persona está trabajando en el departamento de Salud y la mandan a trabajar a Aniñir o cuando un funcionario está ganando $300.000 y le bajan la remuneración a $200.000, eso es un menos cabo, por lo tanto, el concepto no es el adecuado para esto. Aun así, no sé en qué vario los dos oficios, los montos y las personas, ¿Por qué los conductores Inostroza y Villarroel no tienen el mismo monto del artículo 45?, no entiendo.

Responde Directora Dpto. de Salud: El Sr. Alcalde me pidió un 10%, por eso hubo una variación.

Sr. Concejal Essio Guidotti: Creo que ambos conductores deben tener las mismas condiciones, porque al final se genera un clima organizacional malo. La argumentación no encuentro que sea buena.
Creo que con los honorarios hay que ver el mecanismo y la legalidad, debe ser bien fundamentado, ya que aquí se mezclan muchos conceptos y a mí me gusta aprobar sabiendo la norma que uno está citando, las condiciones, porque al final vamos a llegar a la convicción de que se quiere hacer todo esto netamente para mejorar el tema económico, que es legitimo, pero por ejemplo, aquí nunca se ha tratado un problema que tuvo una usuaria en el sector de Quechereguas porque no llegó el médico, no se ha defendido ese derecho que tiene el paciente con la misma convicción y mismas ganas que se están defendiendo los $74.000 de una funcionaria, así lo veo yo.
Otro dato, en los sectores que hay extensión horaria, pregunte las estadísticas Directora, porque no llega nadie.

Responde Directora Dpto. de Salud: La ley lo exige hasta las 20:00 horas.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Concejal Essio Guidotti: Hay que buscar las estrategias, yo considerando su postura Sr. Alcalde, no tengo problema en mejorar las condiciones si eso significa y redunda en una buena y oportura atención para nuestra gente. Para no alargarme más, estoy dispuesto a esto, pero bien fundamentado y no mezclando peras con manzanas.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Una última cosa, ¿Por qué se sacó de la primera lista a Juan Carlos Villarroel que es chofer? y ¿Por qué se sacaron funcionarios de la primera lista?, lo otro, ¿Por qué en el artículo 45 se dan distintos montos?. Aclarar, que estoy de acuerdo con que se pueda otorgar el artículo 45 pero que sea lo más justo posible para los funcionarios.

Responde Directora Dpto. de Salud: En la planilla que viene desde el Ministerio, venia el Sr. Juan Carlos Villarroel porque entró a trabajar en mayo del año pasado y nosotros enviamos una modificación de la planilla en septiembre, viene en la planilla el Sr. Juan Carlos, Srta. Karin y la Directora, por eso se modificó el segundo oficio, lo que significa que viene con plata del Ministerio.
El artículo 45 se calculó de acuerdo a un porcentaje de su remuneración.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Yo ya llevo 9 años relacionados con la Municipalidad y siempre el problema ha sido el Dpto. de Salud y tengo que reconocer que ha cambiado del cielo a la tierra, tenemos otro departamento de Salud, podemos presentarnos en cualquier parte, uno ve que hay actividad y el hecho que hayamos subido en 1000 personas percápita, creo que es un signo de que la pega se está haciendo, se va a los sectores rurales y las personas tienen otra percepción del Dpto. de Salud, por lo que, los felicito, ya que es lógico que van a existir los problemas, pero en comparación con lo que teníamos antes, se ha avanzado bastante.

Sr. Alcalde: Creo que el objetivo de presentar el tema ante el concejo se cumplió, ya que tienen claridad y manifestaron sus opiniones, veo que existe una disposición para hacer este tema, pero si había que hacerlo bien, porque el artículo 45 no cabe para todos, entonces, sí el Concejo autoriza se debe hacer un estudio, presentarlo como corresponde y apegado a la Ley, para no tener problemas nosotros como Concejo.

Los integrantes del Concejo Municipal están de acuerdo en otorgar el beneficio, por lo que debe ser presentado nuevamente ante el Concejo Municipal, visado por el Director de Control Interno, sabiendo que es algo transitorio y que el Concejo tiene que evaluar si se hizo bien o mal y por supuesto pedirle énfasis en el tema de la ronda medica

Sr. Concejal Felipe Osses: Ya que esto lo presenta el Sr. Alcalde al Concejo, sugiero que Ud. pueda verlo con las personas que lo asesoran (Asesor Jurídico- Director de Control), porque si bien esto los beneficia a ellos, es Ud. quien lo presenta y no lo tomaría tan liviano.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Para ir cerrando, para respaldar el artículo 45 que están solicitando que al termino del año 2017 ellos fueron calificados dentro de los mejores del país en atención al usuario, por lo tanto ahí hay un elemento fundamental para Ud., también a mi me gustaría que para mayor transparencia pudiera venir una nómina de los funcionarios del Dpto. de Salud y al lado el porqué no se le otorga el artículo 45, ya que así todos tenemos el conocimiento de porqué un funcionario puede no recibirlo.

Sr. Concejal Miguel Fuentes: La verdad de las cosas es que es interesante este tipo de diálogos, nosotros siempre hemos estado preocupados que las cosas no recaigan en nosotros mismos y en la presentación de este oficio, hay pequeños errores que hay que mejorar, yo por lo menos voy a aprovechar de consultar una inquietud que le plantee la otra vez, sobre la seguridad del Dpto. de Salud, especialmente en la Farmacia, ya que paso por ahí y veo que no se han tomado las medidas de precaución, además un día pasó una situación en Molco y no queremos que pase lo mismo aquí.
Aprovechando que está el Encargado de Finanzas, hay una diferencia de $1.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Reconocer el avance en el tema de Salud sobre todo en el sector rural, me preocupa el tema de Pantano, ya que se iban a comprar unas máquinas desbrozadoras ¿se compraron?

Responde Directora Dpto. de Salud: No puedo comprar todavía, porque estamos terminando con el convenio año 2017 ahora en febrero y en marzo llega el nuevo convenio, tengo que ver si hay presupuesto, pero está considerado.

2) INFORME SR. ALCALDE

Lunes 05 de Marzo

Llegó el nuevo Secplan, su nombre es Don Luis Aguilar, es Ingeniero Civil Industrial, trabajo 11 años en SERCOTEC en Angol y 3 años en la SUBDERE Temuco; en el Informe de Licitaciones el va a estar acá.

Viernes 23 y sábado 24 de Febrero- Feria Gastronómica y Cultural Valle del Trayenko

Se desarrolló la Feria Costumbrista en la Plaza de Armas y la apreciación que tenemos y que vimos en Consejo Técnico es que sumando y restando fue un éxito la feria, en los dos días se calcula que asistieron unas 8.000 personas, los números artísticos fueron bastante buenos, hubo para todos los gustos con artistas locales y regionales. En cuanto a los Stand que participaron, hubo uno que gano $1.200.000 en un día, otro gano casi $2.000.000, en otro $1.500.000, $800.000, se calcula que en los dos días se movieron entre $25.000.000 y $30.000.000, lo que implica que hubo un movimiento en Traiguén y ganancias para los Productores Locales y se vivió un mundo más familiar, creo que para ser la primera vez fue todo un éxito. El CORE aporto con $15.000.000 y $2.500.000 fue el aporte del Municipio.
En relación a los artesanos, quiero ser bien claro, nosotros nos reunimos en el mes de enero para ver cómo nos ordenábamos respecto a las actividades de verano en la Plaza de Armas y para esta actividad estaban claros que no iban a participar, ya que era netamente campesina y como les fue bien en el verano cuando se hicieron las actividades más grandes, ellos hablaron con la Srta. Aydé Jara y solicitaron participar en la Feria como invitados y se invitó a los artesanos, donde algunos indicaron que querían seguir instalándose en el interior de la Plaza y como en la actividad la gente se aglutinó en el costada de la Plaza, ahora como vieron que a otros les fue bien, algunos de los artesanos que se instalaron en el interior andan reclamando que a ellos se les postergó y ellos sabían desde un principio que era una feria campesina, por lo que estaban claritos que no participaban.

Sr. Concejal Felipe Osses: Es lógico que nadie iba a querer dividir la feria, yo lo felicito encuentro que salió todo super bien y que lo ocurrido sirva de experiencia para el próximo año.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Yo que he criticado las actividades anteriores realizadas en la Plaza de Armas, ahora tengo que felicitarlo porque hubo harta concurrencia y grupos familiares, lo que era necesario, ya que hay muchas familias que les llega visita y necesitan llevarlos a algún lugar, creo que el enganche es traer grupos de otras comunas, porque eso significa que vengan a verlo sus papas, amigos, hermanos.

Sr. Concejal Essio Guidotti: Quiero felicitar a los funcionarios de la Unidad de Fomento Productivo y lo más bonito es que cuando se hacen están inversiones, queda algo para la gente, más si son usuarios de los mismos chicos lo que participaron en la Feria, ver a la Yoyi con los corderos, a la Sra. Rubí con sus telares, otras con joyas de plata, ya que son puros usuarios del Municipio y se genera una instancia de poder vender lo que ellos preparan todo el año. Como sugerencia, quizás tener un comedor más grande para el próximo año.

Sra. Concejala Iris Fuentes: En mi programa radial, felicité a todos los funcionarios municipales ya que es mucho el trabajo y ellos están presentes. La experiencia va haciendo que las cosas sean mejores.

-Lo último, es que fui a Lautaro a "Quiero mi Barrio" vino la Ministra de Vivienda y Urbanismo, Sra. Paulina Saball, fueron 6 las Comuna que recibieron este proyecto y fueron algunas Dirigentas a un sector llamado el Mirador donde había una plaza, multicancha, una sede muy amplia, que permite que la gente pueda vender diferentes cosas, como telares, cursos, por lo que ellas vieron lo que permite un Quiero mi Barrio, fue una experiencia bien interesante y la Ministra hizo entrega del tema, es una buena iniciativa que comienza en el mes de Mayo y tiene una duración de 3 años, primer año es de organización y segundo y tercero es de Infraestructura.

3) <u>CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS</u>

Sr. Secretario Municipal: Procede a dar lectura a los 07 Acuerdos de la sesión de Concejo Municipal N°54 de fecha 23 de Febrero de 2018.

4) <u>HORA DE INCIDENTES</u>

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°5, Hora de Incidentes.

1-**Sr. Concejal Fernando Contreras:** ¿Cómo vamos con el tema de los camiones?

Responde Sr. Alcalde: Ha habido algunos inconvenientes y hoy el Sr. Francisco Puentes- Jefe de Gabinete con el Sr. Federico Wicki- Funcionario de Secplan andan en Temuco y se hará de una forma bien corta, si no lo entregan en la fecha determinada, licitamos de nuevo.

Sr. Concejal Fernando Contreras: ¿Cómo anda el movimiento de las máquinas?

Responde Sr. Alcalde: Todo bien, hoy salimos de Quechereguas.

Sr. Concejal Fernando Contreras: En las visitas que he realizado al campo, me he encontrado con muchos puentes en mal estado ¿está en conocimiento?

Responde Sr. Alcalde: De algunos, hoy están terminando el de Santos Huentemil.

Sr. Concejal Fernando Contreras: El puente chico de Chanco Alto, está en malas condiciones.

Responde Sr. Alcalde: Sería bueno que pudieran enviar un oficio.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Lo otro que siempre consulto Sr. Alcalde, ¿que pasa con el tema de las fajas de los caminos?, ya que creo que eso se ofició.

Responde Sr. Alcalde: Efectivamente, eso se ofició y no hemos obtenido ni una respuesta aun.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Me interesaría tener los oficios de eso, ya que la gente me consulta.
Lo otro, es el tema de la subida al Castillo, me tiene un poco preocupado, porque están pasando una maquina, que no sé si es de Vialidad o Forestal, pero están bajando más de la solera y cuando llueva el agua se va a ir por medio del camino y vamos a tener la media grieta.

Responde Sr. Alcalde: Hay que oficiar a Vialidad.

Sr. Concejal Felipe Osses: Voy a consultar si está en Global o no, lo otro me hicieron una consulta de un puente que hay para el sector el Rehue, que igual estaba en malas condiciones y ahí dependía si arreglaba el puente que podía entrar a trabajar una empresa en el camino, yo hice las consultas a través del correo y cuando tenga una respuesta les comento.

Sr. Alcalde: En relación a este tema, sería bueno que las personas hicieran un oficio a la Municipalidad y eso nos sirve como oficio conductor, luego lo derivo al Director de Obras, para luego finalmente enviarlo a Vialidad.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Va a comenzar el mes de marzo y hay que preocuparse de la mantención de los árboles, levantar las podas y el otro día, le manifesté el tema de la Estación, ya que está bastante cochina, ¿si se hizo o si se va a hacer?

Responde Sr. Alcalde: A mí me lo dijeron el día sábado.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Lo otro, es que quiero felicitarlo Sr. Alcalde por las distintas actividades que se realizaron durante el verano, la gente está super conforme y la gente del campo está super agradecida por esta feria que se realizó, además reconocer el trabajo de la gente de Talleres Municipales y todos los que estuvieron encargados de las actividades.
Lo otro, hay hartas ramas y escombros botados en las calles.

2-Sra. Concejala Iris Fuentes: No he ido a ver en terreno una situación que me presentaron, pero entre Terpelle y Bartolo Pitrihuen, una señora que trae productos a la Vega, me manifestaba que el puente ubicado en Bartolo Pitrihuen, está en muy mal estado, por lo que solicita que se pueda arreglar porque está peligroso.

Sr. Alcalde: Lo mismo, la idea es que envíen un oficio solicitando el arreglo del puente y que venga con alguna fotografía adjunta.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Sería bueno Sr. Alcalde hacer un catastro de los puentes que están en mal estado, ya que el Encargado de caminos tiene clarita la película y luego en base a eso, enviar un oficio a Vialidad.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Sra. Concejala Iris Fuentes: Lo otro, es ¿hubo una respuesta de lo que se planteó hace poquitos días, del sistema eléctrico de la sede?

Sr. Secretario Municipal: Se envió, pero aun no tenemos respuesta.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Dar a conocer, que vi que sacaron la rejilla de las botellas plásticas que estaba ubicado en la entrada de Traiguén, lo que hace que realmente se vea distinto, por lo que quería dar gracias por la gestión y en el contenedor de botellas de vidrio que se traslado una cuadra más allá, lamentablemente ya está con basura.
Por otro lado, quería preguntar en relación a la solicitud que realizó el matrimonio y que autorizamos como Concejo, ¿funciono la venta de productos en la oficina de turismo?

Responde Sr. Alcalde: Hace alrededor de 20 días conversé con ellos y dicen que les ha ido muy bien con la venta, están bien agradecidos del Concejo.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Hay una situación en Educación, el año pasado solicite que se extrañaba que no hubiera una evaluación del PADEM para elaborar el PADEM futuro y quedamos en un concejo que en enero del año 2018, el Jefe DAEM iba a hacer la evaluación del PADEM año 2017 y estamos terminando febrero y no ha pasado.
El segundo punto es que la alta dirección pública, establece en el caso del Jefe DAEM una cuenta de gestión ante el Concejo Municipal y todos sabemos lo que ocurrió en la presentación que se realizó el año anterior, que fue una cuenta de un plan de gestión que no correspondía a un concurso, por lo tanto, ¿quiero saber si este año se va a realizar o no?

Responde Sr. Alcalde: El va a venir al Concejo hoy y le voy a solicitar que lo presente en la próxima sesión, ya que a mí me lo entrego, luego el salió de vacaciones y posteriormente salí yo.

3-Sr. Concejal Miguel Fuentes: Primero, tengo en mis manos una copia de una solicitud que realizo la Sra. Marta Hernandez Contreras, Presidenta de una JJVV la Frontera, entregada el 21 de agosto 2017, donde plantea diferentes problemas y solicitudes en la Población la Frontera, por el tema de las aguas lluvias, donde se hicieron unas excavaciones y la Empresa termino, tengo entendido que la Municipalidad recepciono la obra y ella plantea que hablo con el Sr. Cristian Jorquera, Director de Obras por eso hizo llegar esta nota y hasta la fecha no hay solución.
Esta misma señora, envía una nota con una fotografía donde plantea que en el Patio 10 del Cementerio Municipal donde está sepultado su Padre, el pasto esta muy largo.

Responde Sr. Alcalde: Me puede dar una copia de ambas solicitudes después.

Sr. Concejal Miguel Fuentes: Referente a lo otro, una persona vino desde las Condes a renovar la patente a Traiguén y en el Departamento de Transito el trato no fue muy bueno, lo tramitaron y lo enviaron de una parte a otra, como bola guacha y cuando él lo comentó, una persona de Traiguén le dijo textual "Sabes que más, no vayas más a la Municipalidad de Traiguén, anda a Galvarino y te atienden en 5 minutos o en Victoria, te atienden en 10 minutos". A mí me molestó mucho, por el trato que recibe el usuario.

Responde Sr. Alcalde: Hoy nos juntamos con los funcionarios del Dpto. de Tránsito a las 16:00 horas por si algún Concejal quiere venir, estará todo el equipo de tránsito y podemos ver todos estos temas.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Ya que estamos hablando de tránsito, unos usuarios que manejan me plantean el tema de la Revisión técnica móvil, que ya se había conversado, para que lo recuerden.

Sr. Concejal Miguel Fuentes: El Sr. Miguel Cerda Soto me dijo que iba a tratar de sacar la patente desde Santiago, por lo que sería bueno poder estar insertos en el sistema de internet para que se puedan hacer estos trámites.
Hay una persona que hace mucha actividad física y deportiva, que vive en el Sector de los Colonos, sin embargo para salir a trotar lo hace en Avenida Suiza y me señala textualmente "Don Miguel, todos esos primeros juegos y maquinas trotadoras que están instaladas en Avenida Suiza, que prácticamente la ocupan 10 personas al día, porqué no plantea a los concejales y al Alcalde para tratar que algunas de esas máquinas se trasladen a alguna JJVV como ser la de Los Colonos, Guacolda", ya que tenemos maquinas en una punta de Avenida Suiza y en la otra punta igual, pero toda la gente va al Estadio, por lo menos hasta que no exista claridad del proyecto de Mejoramiento de los bandejones de Avenida Suiza, en ese momento se pueden reubicar, ya que o si no igual las van a sacar.

Sr. Alcalde: Creo que sería bueno considerarlo en otro proyecto o como dice el Concejal Fuentes, en ese momento estoy de acuerdo, se puede hacer.

Sr. Concejal Miguel Fuentes: Lo otro, cerca de la Casa del Secretario Municipal hay un contenedor de basura que lo sacan y lo llenan, a la vuelta pasa exactamente lo mismo, sin embargo hay un sitio que podría usarse para colocar contenedores, donde está la casa de máquinas donde se podrían colocar 4 o 5 contenedores, es más fácil de sacar, tendrían que retirarse todos los días.

Sr. Alcalde: La idea no es mala, hay que verlo y tener cuidado, ya que eso puede crear micro basurales.

Sr. Concejal Miguel Fuentes: Lo último es que nuestra Plaza de Armas no tiene baños públicos y hace años que lo hemos planteado, y el otro día conversando con un trabajador de la Plaza, me dijo que quizás no saldría tan caro hacer a continuación de donde está la Oficina de Turismo hay un espacio que daría para dos baños sin necesidad de dañar la figura, ya que es muy necesario.

Sr. Alcalde: Es una buena instancia, lo vamos a ver.

4- **Sr. Concejal Carlos Spichiger:** Ya que llegó el nuevo Secplan, creo que sería conveniente que nos hiciera un listado para la próxima reunión de todos los proyectos. Ya que quiero saber que ocurre con el Proyecto del Camino a la Virgen, lo he presentado en varias ocasiones y no he obtenido respuesta.

Sr. Alcalde: Lo tiene, ya que ayer lo presentó en el Consejo Técnico, le voy a solicitar que lo traiga cuando venga a presentar el Informe de Licitaciones y en relación al proyecto del Camino a la Virgen algo le dije al Intendente subrogante, pero voy a consultar, sin embargo, ellos entregan su cargo el día viernes.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: El proyecto de mejoramiento de la entrada a la Comuna, se ve bonito, pero ¿Cuándo van a finalizar con el proyecto?

Responde Sr. Alcalde: La recepción provisoria iba a ser ayer (martes 27 de febrero), el único problema que tenía era que alguien le dio una patada al vidrio y la quebraron completa, por lo que el contratista debía cambiar el vidrio y el Sr. Gonzalo Núñez dijo que había otras pequeñas, entre hoy y mañana debería ser la recepción definitiva.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Hemos escuchado que va a comenzar la inauguración de las viviendas, están listas y no hemos recibido nada ¿Ud. sabe algo?

Responde Sr. Alcalde: A mí no me ha llegado invitación. Y qué bueno que se acordó, el día sábado 03 de marzo, a las 15:30 horas en el Gimnasio del Liceo Lucila Godoy Alcayaga viene la Seremi de Bienes Nacionales a entregar los predios.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: En relación al Cementerio Municipal ¿hay movimientos de funcionarios?

Responde Sr. Alcalde: Solamente se fue la funcionaria del JPL, Sra. Teresina Sepulveda a trabajar como apoyo administrativo al Sr. Marcelo Sepúlveda.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Ya que uno conversa con los funcionarios del Cementerio y un día hace dos semanas atrás, les dije ¿Por qué no fumigan? Y la respuesta que recibí es que se compraron tres bidones de randor y desaparecieron, por lo que deben hacer el trabajo a tiempo y controlado, esa es la solución
Lo otro, es que lo he planteado con los Alcaldes anteriores, al Sr. Osses y al Sr Álvarez, que esas personas que vienen de apoyo al Municipio de la CONAF, a nosotros como Municipio no nos ayuda en lo absoluto, ya que no tenemos injerencias en ellos, pero las personas de la Comuna creen que el Municipio les paga a estas personas por estar sentadas sin hacer nada, creo que en el Cementerio hay 10 personas y uno pasa y las ve sentadas conversando, chateando sin hacer nada y eso nos rebota a nosotros.

Responde Sr. Alcalde: Vamos a hacer un seguimiento.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Para acotar un poco el tema del Cementerio, en parte tiene razón Don Carlos, pero no soy de la idea de colocarle liquido, creo que la solución es comprar unas desbrozadoras para el Cementerio y la gente de CONAF es buena idea mandarlas ahí, pero ¿quién las controla si trabajan o no?, me gustaría y creo que sería bueno que venga el Sr. Marcelo Sepúlveda al Concejo, ya que el está Encargado del Cementerio y aquí hay hartas duda.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Lo último, es que el trabajo que se está haciendo en las calles, siempre queda un detallito que no se termina y hay que chicotear para que lo terminen.

Responde Sr. Alcalde: Ayer hubo reunión y no pude asistir porque estaba en Consejo Técnico, por lo que envié mis excusas y pedí que por favor les dijeran que las calles tenían que quedar limpias, así como las recibieron.

Sr. Concejal Essio Guidotti: Fui a reunión y la empresa se escuda con que tiene plazo hasta junio, eso es verdad, pero habían vecinos de los pasajes Héctor Acuña y María Molina que estaban complicados y el dueño de la empresa de comprometió a darle solución en el mes de marzo y la inspectora de SERVIU viene todos los martes, por lo tanto cualquier persona que tenga problemas puede comunicarse con ella.

5-Sr. Concejal Essio Guidotti: Quiero hacer dos comentarios y dos solicitudes, primero, con respecto a que Ud. sabe lo que pasó la otra vez con la elaboración del perfil de la Escuela Diego Portales con la plata del Dpto. de Educación, se pagó un estudio que jamás se hizo, por lo tanto, yo no sé como tiene presupuestado poder abordarlo.

Responde Sr. Alcalde: La Funcionaria de la Secplan Sra. Karina Méndez lo estaba haciendo y ya tiene algo avanzado.

Sr. Concejal Essio Guidotti: Ya que había pensado, que dependiendo de la carga de trabajo que tenga Secplan poder también destinar fondos del Dpto. de Educación para poder elaborar un perfil y que la inspección de esto sea como corresponde. Es importante verlo, ya que es la Escuela que más atrás se nos está quedando.
Lo mismo, desde Guacolda hacia el Sur por el lado de la carretera al frente de la vulcanización, donde el Sr. Parra para informalmente un bus y uno entiende que pare, ya que la gente no se va a bajar en la entrada de Guacolda para ir a Renacer o Frontera, queda más cómodo, por lo tanto, ya que tenemos esa situación la idea es poder mejorar ese paradero y hacerlo más seguro para los peatones, ya que no significa mucha inversión, hay que colocar una alcantarilla y movimiento de tierra.

Responde Sr. Alcalde: Conversaron conmigo y el resquemor que tengo es que está cerca de una curva, tendría que ser más acá, por lo que hay que hacerlo, pero bien hecho, vamos a tener que pedir un estudio.

Sr. Concejal Felipe Osses: A mí una vez un chica me planteo el tema y yo hice las consultas en Vialidad y es factible hacerlo e incluso dijeron que eso lo habían presentado acá al Municipio, incluso le pasé el estudio a la niña, porque ellos vinieron a ver en terreno, sacaron fotos, etc.

Sr. Alcalde: Nos puede facilitar el estudio, ya que si es así, se hace.

Sr. Concejal Essio Guidotti: Un comentario, respecto del remate que se va a realizar desde hace tiempo en el Municipio, voy a insistir con el Ford 5000, que ojala no lo rematen, porque ahora mismo nos falta, ahora en talleres hay un coloso y se puede usar para varias cosas, considerando que los camiones están malos, por lo que, arreglarlo sale barato y es económico en cuanto al tema del combustible para poder mantenerlo.
Lo último, quiero rescatar una idea que se hizo en otros Municipios, aquí hay muchas organizaciones que demandan espacios que hay que habilitarles y ser dueño de eso, generalmente lo ocupan una vez al mes, una vez por semestre o una vez al año, nosotros tenemos la ventaja de que tenemos espacios disponibles, por lo tanto, lo que planteo es que, ya que los Establecimientos educacionales son Municipales, al finalizar la jornada escolar, se pueda facilitar los espacios, de forma ordenada y con una calendarización, ya que eso se puede hacer, es barato y no vamos generando sedes para todas las organizaciones y llegar a un momento que los espacios no nos van a dar, incluso, hay un programa que se llama " Escuelas Abiertas" y no tiene problemas de legalidad, ya que son Municipales, por lo que solicito que se baraje esa posibilidad.

Responde Sr. Alcalde: El Club de Boxeo funcionó en el Gimnasio del Liceo C°8, el año pasado se realizo zumba en la Escuela Diego Portales, por lo que la idea está funcionando, tenemos que darle más auge. Lo otro que se quiere hacer, es a través de un FRIL arreglar el casino del ex Regimiento para que pueda funcionar igual.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Recordar, el tema de los baños que están al lado del gimnasio, están en malas condiciones, para que vaya alguien a verlo.

6- **Sr. Concejal Felipe Osses:** No tengo, ya que el que tenía se solucionó sobre el tema del agua que conversamos en el concejo pasado.

MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL TRAIGUEN

Sra. Concejala Iris Fuentes: Quiero hacer un alcance respecto al BEP que se nos entregó en la correspondencia, encontré que como hubo una asesoría con lo que se iba a hacer, ese BEP es como un intermedio en el antes y el ahora, por tanto, más bien tenemos como alcance o pudiéramos ver cómo está funcionando todo en el próximo BEP y no tengo mayores alcances.

Responde Sr. Alcalde: Perfecto, porque el Director de Control está haciendo uso de su feriado legal.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Lo segundo es recordarle del decreto que Ud. dijo que se iba a hacer en el mes de febrero relacionado con el traspaso de las sepulturas del cementerio.

Responde Sr. Alcalde: Eso se va a hacer, lo tengo presente.

10) AUDIENCIA PROYECTO POLAR LIGHTING CO. LTD

Sr. Alcalde: Está con nosotros el Sr. José Hormazabal, Gerente General de la Empresa Hang Zhou Lian Polar Ligthting Co. Ltd para ver el punto "Audiencia Proyecto Polar Litgting Co. Ltd", ya que conversó conmigo el día de la Feria y le dije que lo mejor era que se presentara en el Concejo Municipal y que en conjunto podemos tomar alguna determinación.

Sr. José Hormazabal: Mi participación ante el Concejo Municipal es por una decisión que debo tomar y me interesa saber cómo piensan, procede a explicar el proyecto: el desafío que tenemos es instalar una planta que pueda proveer de luminarias LED a Latinoamérica, es un proyecto muy ambicioso, donde se debe establecer primero en que Ciudad del Continente se va a ubicar, esa decisión pasa por mí y yo soy muy localista y Traiguén tiene una ubicación geográfica muy interesante, por lo que esta vez quise involucrar a la parte pública y soy conocedor de los acuerdos público privado, ya que participe en el Cluster Forestal e hice la segunda feria el Bosque, la madera y el mueble. Yo pretendo instalar esta fábrica aquí en Traiguén y quiero involucrarlos a Uds. traspasándole responsabilidad de que hagamos un proyecto co-participativo, para lo que requiero un lugar físico para instalar la planta y eso es lo que define si se instala en la Comuna o no, no es un proyecto a largo plazo, el día martes viajo a China, el día jueves estamos tratando este tema y debiera estar de regreso a fines de marzo con la propuesta de cuál es el lugar, ciudad o país indicado para instalar esto; nuestras tecnologías son de la gama media alta, pero instalar una planta de estos niveles aquí en Chile o en Latinoamérica hoy día es un proyecto que nadie tiene en sus manos, bajo esta perspectiva me estoy atreviendo a traer esta planta para acá, lo que es un desafío muy grande ya que yo soy responsable de la decisión que tomen.
Esta es una empresa que produce luminarias LED de alta gama, de muy alta potencias, entre 20.000 watts, para que Uds. sepan la luminaria que esta alrededor de la Plaza de Armas son mías, porque en alguna oportunidad hace dos o tres años atrás, el Alcalde anterior tuvo problemas con las luminarias y me pidió si podía ayudarle en algo y yo les facilite las luminaria sin realizar un cobro por todo esto. Hay una pura respuesta que no puedo dar y es a cuanto personal podría tener en esta planta y eso es porque el primer periodo es lento, ya que se debe implementar la Fábrica y el resto se verá según el volumen de los negocios, pero el tema es abastecer a Latino América por lo que debería abastecer acá unas 50 o 100 personas en algún momento, mi mayor espacio a utilizar es una bodega de materias primas y una bodega de productos terminados, con 1.000 metros2 me puedo ajustar, un espacio de 2.000 metros2 sería mejor, pero si ustedes me dicen este es tu espacio, yo me las tengo que arreglar. Yo lo que requiero es el compromiso del Concejo Municipal.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Quiero plantear que mi déficit es el terreno, yo digo este es el terreno y los Chinos vienen y se instalan con todo lo que es tecnología, implementación, equipos, mi parte es esa, en otras Comunas me lo ofrecen, pero yo he sido muy porfiado con la idea de quedarme en Traiguén y esto es una posibilidad de negocios que ustedes no dimensionan, ya que estoy hablando de traer una planta, donde el tema es hacer una plataforma comercial Traiguén- China, que no la tienen en ninguna parte de Chile.

Los integrantes del Concejo Municipal emiten sus opiniones y consultas, las que son respondidas por el Sr. José Hormazábal, donde a él le interesaba captar voluntades de los integrantes del Concejo, por lo que acuerdan que se reunirán nuevamente a fines de marzo para ver la factibilidad de hacer una alianza público privada, ya que la intención de apoyar este proyecto está.

Se retira el Sr. José Hormazábal de la sesión de Concejo Municipal.

Sr. Concejal Felipe Osses: Quiero entregar una opinión super personal, creo que en la medida que se realicen presentaciones ante el Concejo Municipal, hay que subirle el nivel, que las personas vengan con una exposición y con una propuesta clara de lo que van a solicitar.

5) INFORME DE LICITACIONES

Sr. Alcalde: Punto N°6, Informe de licitaciones.

Quiero presentar al Sr. Luis Aguilar que es el nuevo Encargado de la Secplan de la Municipalidad de Traiguén.

Ingresa el Luis Aguilar - Secplan, hace entrega del informe semanal, procede a explicarlo y responder las consultas presentadas por los integrantes del Concejo Municipal.

PUNTO N°1

Informe Semanal SECPLAN al Concejo Municipal
28 de febrero del 2018

Breve presentación:
Mi nombre es Luis Alejandro Aguilar Luco, soy ingeniero Civil Industrial de profesión y asumí como Secplan a partir de este lunes 26 de febrero de 2018. Tengo larga experiencia en administración pública, habiéndome desempeñado los últimos 3 años como encargado regional del Programa de Mejoramiento de Barrios (PMB) de Subdere, vinculado principalmente a obras de saneamiento sanitario, asistencias técnicas y compras de terreno entre otras. Tengo cercanía con Traiguén y toda la provincia de Malleco pues fui por 11 años el Jefe Provincial de Sercotec. Además, tengo experiencia y formación en diversas materias relacionadas con evaluación y formulación de proyectos, medio ambiente, gestión, dirección y estatuto administrativo, que espero permitan desarrollar de mejor manera las tareas relacionadas con esta unidad.

Los integrantes del Concejo Municipal entregan palabras de bienvenida y buenos deseos al Secplan.

Principales Actividades:

1. La asistencia técnica esta pronta a concluir, teniendo profesionales con fechas de termino de contrato:
 - Christian Valdebenito: 19 Marzo 2018
 - Yomara Carrillo: 19 Marzo 2018
 - Yusepp Pleticosic: 02 Abril 2018

En estos momentos la asistencia está enfocada a concluir las labores comprometidas como productos en su contrato, precisamente en la elaboración de solución de agua para Didaico. (Aguas para el buen vivir).

Me contacté con el Encargado Nacional del PMB - Subdere y le pedí que se priorizara la nueva Asistencia Técnica para Traiguén ($66.000.000.-) y quedó de verlo con el Jefe de División de Municipalidades.

2. Se participó junto al Alcalde de lanzamiento del nuevo programa Quiero mi Barrio en la ciudad de Lautaro (son 6 proyectos regionales). Proyecto contempla la contratación de 3 profesionales, arriendo de oficinas en Traiguén y obras por un total de MM$

3. Para el Teatro Municipal, con Subdere se sostuvo reunión de trabajo para actualización y presentación vía Fondo de Recuperación de Ciudades (FRC).

4. Planta Potabilizadora DOH: se preparará oficio solicitando el comodato de una planta portátil potabilizadora. La mejor alternativa para una planta de esta característica sería Pichipantano que cuenta con una fuente permanente de agua, tiene hecha su torre y red de distribución para 28 familias, pero que no cuentan con el proceso de potabilización. Para hacer mantención inicial e instalación de la potabilizadora, se hará un proyecto conjunto con la Asociación Nahuelbuta (1 planta por comuna) debiendo cada municipio comprometer el aporte de los costos operacionales (1/2 jornada de operador, insumos y electricidad).

PUNTO N°2

PMI 2018
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BIBLIOTECAS PUBLICAS EN CONVENIO CON LA DIBAM

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA
Este programa nace de la misión de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos (Dibam) de promover el conocimiento, la creación, la recreación y la apropiación permanente del patrimonio cultural y la memoria colectiva del país, contribuyendo a los procesos de construcción de identidades y al desarrollo de la comunidad nacional y de su inserción en la comunidad internacional. Lo anterior implica rescatar, conservar, investigar y difundir el patrimonio nacional, considerando en su más amplio sentido. A través de las escalas locales, regionales y nacionales.
Es este sentido nace el PMI 2018, con 4 categorías de postulación; Infraestructura, equipamiento y mobiliario, colecciones y capacitaciones.
MONTOS
Los montos máximos para postular a cada categoría:
a. Infraestructura e Infraestructura/Diseño: M$120.000 (ciento veinte millones de pesos).
b. Equipamiento y mobiliario: M$ 20.000.
c. Colecciones: M$ 7.000.

d. Capacitaciones: M$5.000
El programa contempla para la categoría de infraestructura obligatoriamente un cofinanciamiento por parte del postulante del 20%.

FECHA POSTULACIÓN
Postulaciones hasta el 14 de marzo de 2018

DIAGNOSTICO EN TERRENO
En reuniones con la encargada de la biblioteca, y visitas a las dependencias del inmueble, se concluye que nuestra biblioteca municipal carece de:
1.- Implementación de accesibilidad universal:
Es decir, carece de un acceso para todos, ya que cuenta con peldaños, y rampa vehicular con elevada pendiente, junto a esto la biblioteca no cuenta con un baño universal.
2.- Sala de lectura:
La biblioteca se configura con un único espacio común que se utiliza para; lectura, realizar trabajos, reuniones y navegación por internet.
Es por esto que se propone postular a la categoría de infraestructura, que albergue el diseño de rampas de acceso a la biblioteca que cumplan con la normativa del Decreto 50 de accesibilidad universal.
Junto a esto construir hacia el lado norte una sala de lectura con un baño para personal, ya que el actual baño se elimina para poder ampliar el baño público, y poder cumplir con las condiciones necesarias para ser baño universal.
Se estima para realizar estos trabajos un monto de $40.000.000.-
Esto significa que se requiere un acuerdo del concejo de cofinanciamiento municipal de $8.000.000.-

Sra. Concejala Iris Fuentes: Solicito en un futuro y para tenerlo en consideración, un segundo piso para la Biblioteca Municipal, eso siempre se ha pensado.

Sr. Alcalde: En virtud de lo expuesto, los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°1

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad aprobar cofinanciamiento Municipal por un monto de $8.000.000, para el Proyecto de Mejoramiento Integral de Bibliotecas Públicas en Convenio con la DIBAM (PMI 2018), que corresponde al 20% del monto total del proyecto.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

PUNTO N°3

PROYECTOS INFRAESTRUCTURA –FNDR *Largo plazo*	DESIGNADO
➢ PARQUE MUNICIPAL o *Elaborar perfil para Diseño mejoramiento parque municipal hasta el rio. (Largo Plazo)* o *Como medida paliativa al mal estado del parque, intervenir por etapas según diseño básico elaborado por el equipo de SECPLAN. (Corto Plazo)*	NO
➢ FERIA CHACARERA o *Culminar y postular perfil de ejecución feria chacarera* o *Culminar diseño feria Chacarera*	SI YOMARA
➢ EDIFICIO CONSISTORIAL o *Elaborar perfil para diseño nuevo edificio consistorial emplazado en terreno ex regimiento*	NO
➢ AMPLIACIÓN CEMENTERIO MUNICIPAL o *Realizar diseño, investigar sobre estudio o declaración de impacto ambiental.*	SI ISAIAS (FALTA APOYO)
➢ REPOSICIÓN ESCUELA DIEGO PORTALES, TRAIGUÉN o ***Elaborar perfil para diseño***	SI KARINA

➢ SEDE DEL FUTBOL o ***Elaborar perfil para ejecución, más diseño.***	SI YOMARA
➢ MEJORAMIENTO CANAL CHUMAY o ***Elaborar perfil para ejecución, más diseño. Contactarse con DGA para ver medios de financiamiento.***	NO
PROYECTOS PRIORITARIOS	
➢ PMI BIBLIOTECAS PÚBLICAS o ***Elaborar diseño POSTULAR HASTA 14 MARZO 2018***	SI KARINA
➢ FRIL 2017 o ***Mejoramiento iluminación peatonal y aceras, sectores públicos de Traiguén.***	SI YUSSEP KARINA
➢ FONDO SOCIAL o ***Elaborar diseño (planos, eett, ppt) POSTULAR HASTA 27 ABRIL 2018***	NO
➢ FONDO SEGURIDAD CIUDADANA o ***NO SE HAN ABIERTO LAS POSTULACIONES***	NO

PROYECTOS FRIL 2018 $ 285.000.000	
➢ MEJORAMIENTO AREAS VERDES SECTOR LOS TRIGALES Y LOS HEROES.	NO
➢ POR DEFINIR	
➢ POR DEFINIR	
➢ POR DEFINIR	
PROYECTOS SUBDERE PMU - PMB - OTROS	
➢ PMU - ACERAS DIVERSOS SECTORES	SI YUSSEP
SOLICITUDES DE SEDES (PMU)	
➢ URBANA: 1.- Los Trigales 2.- Los Volcanes 3.- Las Obras 4.- Los Colonos 5.- La Rivera	
➢ RURAL: 1.- Añiñir Despertar 2.- Bajo Contreras 3.- Juan Nahuelpi (Malalhue - El Prado) 4.- Quechereguas alto	

OTROS	
➢ PLANO REGULADOR (CONTRAPARTE)	SI KARINA
PROYECTOS INFRAESTRUCTURA – FNDR ***Diseño concluido***	**DESIGNADO**
➢ MEJORAMIENTO CAMINO BASICO INTERMEDIO CAMINO ANTIGUO TRAIGUÉN - IDI 30221173 o *Unidad técnica vialidad* o *Proyecto con RS para ejecución. FALTA FINANCIAMIENTO* (PARA MAYOR INFORMACIÓN CONTACTAR A MACARENA DE VIALIDAD, TELEFONO:45 2 462081)	
➢ MEJORAMIENTO BANDEJONES AVENIDA SUIZA, TRAIGUÉN o *Unidad técnica SERVIU* o *Proyecto con diseño concluido, en revisión SERVIU* *SERVIU debe enviar a MINVU, MINVU envía a MDS para RS. Con RS MINVU a través del programa nacional de espacios públicos financia hasta 30.000 UF. (ES DECIR 1 ETAPA)* o *Para 2 etapa, solicitar el proyecto a SERVIU, y postularlo a FNDR.*	

➢ TEATRO MUNICIPAL o ***Diseño concluido desde el año 2013.*** o ***Enviar antecedentes a FRC - SUBDERE. Enviar antecedentes a Gobierno Regional como FNDR.***	SI FEDERICO
PROYECTOS CON RECURSOS MUNICIPALES ***Diseño concluido***	**DESIGNADO**
➢ CONSTRUCCIÓN MURAL ACCESO TRAIGUÉN o ***Se están elaborando las bases***	SI KARINA
➢ MEJORAMIENTO VENTANAS SALON MUNICIPAL o ***Bases concluidas, falta licitar***	SI MARCEL
➢ ***CONSTRUCCIÓN RAMPA EX REGIMIENTO*** o ***Se está en proceso de compra de materiales.***	SI YOMARA ADQUISICIONES
➢ ***CONSTRUCCIÓN POZO ESTADIO MUNICIPAL*** ➢ ***En elaboración de proyecto***	SI CHRISTIAN

7) ACUERDO PROGRAMA DE MEJORAMIENTO GESTIÓN AÑO 2017

Ingresa a la sesión de Concejo Municipal la Sra. Ana Sanhueza, Encargada de Personal y la Sra. Alicia Fuentes, representantes de los funcionarios municipales.

Sra. Ana Sanhueza: Procede a explicar el informe N°005-2018, MAT: Informa Cumplimiento de los objetivos del Programa de Mejoramiento de Gestión Año 2017 y solicita aprobación por parte del Honorable Concejo Municipal que preparo el Director de Control, fecha, martes 20 de febrero de 2018 y responde las consultas.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Respecto del Oficio relacionado con el Programa de Mejoramiento de Gestión Año 2017, en cuanto al componente Institucional y el componente colectivo, encuentro que cumplieron las metas y además están dentro del tramo alto en las dos instancias, creo que es muy importante, por lo que además de felicitarlos por haber cumplido su plan en un porcentaje considerado alto, también felicitar a los funcionarios de la Municipalidad en este programa, en el sentido que en el componente colectivo va dirigido a dos instituciones sensibles de la Comunidad que es el ELEAM Santa Isabel y el Poli del Dolor perteneciente al Hospital, cuando uno lee esto y ve las cifras es realmente algo sensible, ya que no solamente hay una preocupación por cumplir las metas institucionales si no también por ver la parte social de la Comunidad y por eso felicito los funcionarios, especialmente porque de acuerdo a los montos de la remuneración cada funcionario da una cuota para el poli del Dolor y

para la compra de leña del ELEAM Santa Isabel, de acuerdo a lo que leí, reitero las felicitaciones a los funcionarios por el cumplimiento de las metas de su programa.

Sr. Alcalde: Felicitar a las funcionarias nuevamente y Los señores concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°2

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad aprobar la rendición del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal 2017 con un incentivo del 15.6%, según se detalla a continuación:

TOTAL DERECHO A INCENTIVO POR GESTIÓN P.M.G 2017	
Incentivo P.M.G Institucional	7.6%
Incentivo P.M.G Colectivo	8,0%
Total, Incentivo P.M.G 2017 Institucional y Colectivo	15,6%

9) ACUERDO HONORARIOS SEP

Ingresa a la sesión el Sr. Oscar Villar, jefe Daem y la Srta. Carolina Dalidet Encargada de Adquisiciones del Dpto. de Educación

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°9 y ver la solicitud de dejar sin efecto los acuerdos.

Jefe DAEM: Este año nosotros necesitamos iniciar el preuniversitario del Liceo Lucila Godoy Alcayaga, es por eso que estamos pidiendo acuerdo para la contratación de algunos honorarios a través de la SEP, son profesores que estuvieron trabajando el año pasado, donde se les paga $200.000 mensual, desde marzo a noviembre, ellos trabajan los días miércoles y viernes entre 04 y 06 horas cada uno, ya que el año pasado hubo un buen resultado, quieren comenzar altiro en marzo. Además, en este oficio se incluyó a la coreógrafa de danza folclórica de marzo a diciembre, por un valor de $722.400 mensual, para eso solicito el acuerdo, para poder proceder a realizar los contratos.

Los integrantes del concejo municipal, emiten sus consultas y opiniones respecto al tema de las contrataciones.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Que bueno que vamos a aprobar hoy día la contratación de los profesores, para que partan inmediatamente en el mes de marzo, que es cuando corresponde, pero quería pedirle don Oscar que instruyera, que este año mejor en el sentido del pago de los profesores, porque nosotros sabemos que los Establecimientos cuentan con fondos a través de la SEP, por lo tanto no es un problema como lo tiene el área de sistema, para que no sea necesario que los profesores o coordinadores anden apurando el pago y se pague desfasado, ya que el año pasado, eso hizo que un profesor de excelencia renunciara porque los pagos eran muy atrasados.

Sr. Alcalde: Yo le pedí a la Sra. Daniela Mora que hiciera un seguimiento, que no se quede solo con entregar la boleta, hay que hacer un seguimiento, este año debería mejorar.
Los señores concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°3

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad aprobar Contrato Honorarios SEP, en los términos que indica a continuación:

Contratación	Función	Periodo	Retribución por Servicios Prestados	Cargo Fondo SEP
2 docentes de Lenguaje	Preuniversitario Alumnos 3° y 4° medio	Marzo 2018 a Noviembre 2018	$200.000 mensual c/u	Liceo Lucila Godoy Alcayaga
2 docentes de Ciencias	Preuniversitario Alumnos 3° y 4° medio	Marzo 2018 a Noviembre 2018	$200.000 mensual c/u	Liceo Lucila Godoy Alcayaga
2 Docentes de Matemáticas	Preuniversitario Alumnos 3° y 4° medio	Marzo 2018 a Noviembre 2018	$200.000 mensual c/u	Liceo Lucila Godoy Alcayaga
1 docente de Historia	Preuniversitario Alumnos 3° y 4° medio	Marzo 2018 a Noviembre 2018	$200.000 mensual c/u	Liceo Lucila Godoy Alcayaga
1 Coreógrafo/a de Danza Folclórica Clásica "BAFOTRA"	Presentación de bailes folclóricos con alumnos de distintos Establecimientos Educacionales Municipales de la Comuna	Marzo 2018 a Diciembre 2018	$722.400 mensual	Administración Central

Sr. Alcalde: El otro tema tiene que ver con transporte

Jefe DAEM: El tema de transporte se ha ido solucionando y lo que ustedes aprobaron, ya están los decretos para la firma y se hizo una solicitud de dejar sin efectos los acuerdos del concejo realizados la semana pasada, por lo tanto, voy a dejar a la Encargada de Adquisiciones, Srta. Carolina Dalidiet que explique sobre ese tema.

Encargada de Aquisiciones Educación: Nosotros hicimos una solicitud al concejo, pidiendo que se dejara sin efecto el acuerdo tomado la semana pasada sobre el transporte Escolar de la Escuela Republica de Israel y Emilia Romagna, porque KADIMA nos cotizo 85.500 en la mañana y en la tarde nos envoi un correo diciendo que modificaba el valor y cobraba $90.000, quedando en las mismas condiciones que el otro proveedor que teniamos, que era Guillermo Valverde, en esas condiciones solicitados dejar sin efectos los acuerdos y le plantee el tema a Don Oscar, porque la idea es elegir entre los dos proveedores, porque estan en las mismas condiciones y converse con Control Interno, porque la idea es comprar por convenio marco el primer semester, ya que las dos empresas estan en convenio marco y licitar el Segundo semester, agregar que al hacer convenio marco, no implica que no vamos a tener un contrato, por lo que Habra un contrato con las mismas clausulas que tenia las bases de licitacion, entonces, temenos que ver con que Empresa nos quedamos, por un lado esta KADIMA que lleva años trabajando con los establecimientos o Podemos quedarnos con Valverde porque tienen tres buses más grandes, con capacidad de 40 personas, Juan Gullermo fue a conversar con el Sr. Armina Grandon al colegio y el sabe como funciona el tema, además ya que estos buses son más grandes, no se si van a poder ingresar a los pasajes de las poblaciones, por lo tanto si eso ocurre, los apoderados pueden querer reclamar, por eso la idea es que ustedes estuvieran en conocimiento, pudieran dar sus opinions y tomaramos una decision en conjunto.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Jefe DAEM: Converse con el Sr. Valdes y el me dice que converse con el Director (s) y el no tiene problemas con el tamaño del bus y esta acordado el recorrido, no tiene problemas, porque este es un bus de acercamiento, no tiene que pasar casa por casa, a lo más un niño tiene que caminar dos cuadras, por lo tanto el está de acuerdo y comenzaria el recorrido el día Viernes, no habria problema con eso.

Los integrantes del Concejo Municipal emiten sus opiniones y consultas, donde están de acuerdo en que el Sr. Valverde realice el recorrido escolar de la Escuela República de Isarel, sabiendo que pueden existir reclamos debido a que el bus escolar no llegará hasta las casas de los alumnos, sin embargo trasladaran más niños, siendo un bus de acercamiento.

Sr. Alcalde: Don Oscar, puede informar que pasa con el bus nuevo de Educación.

Jefe DAEM: Informar que el bus nuevo ya está recibido, se hizo la reunión que nos recomendó Ud, se vieron diferentes temas, donde pedimos compensación, cada revision de kilometraje cuesta entre $300.000 y $350.000 y le dijimos que el bus cumplia con todos los terminos, salvo con el tema del kilometraje, por lo que le pedimos que certifique que nos entregaron el bus con 4.000 kilómetros para efectos del registro en la bitácora, ya que se vino por tierra; por otro lado le dijimos que como a los 15.000 kilometros se debe hacer la primera revisión, que esta sea gratuita, por lo que ahorraríamos los $300.000, eso igual debe ser certificado, lo que faltaba eran las fundas, para lo cual le enviamos el logo y por dos años nos aseguran la carrocería, por si tiene alguna falla el servicio es gratuito y en caso de reparación ellos envían profesionales a la comuna. Ayer conversamos con el conductor que manejara el bus y hoy en la tarde haremos el recorrido con la Directora que va a tener el bus del Colegio, para ir viendo punto por punto. Yo le aclaré que el bus no es solamente para el Colegio, si no que es un bus de acercamiento.

Los integrantes del Concejo Municipal emiten sus opiniones y sugerecias respecto al bus nuevo y sus recorridos.

Sr. Alcalde: En relación al oficio donde solicitan dejar sin efecto los certificados de Concejo Municipal N°374 y N°375, los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°4

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **dejar sin efecto los Certificados de Concejo Municipal N°374 y N°375, de fecha 23 de Febrero de 2018 de la Sesión Ordinaria N°54.**

Sr. Alcalde: Don Oscar, la próxima semana necesitamos que presente ante el Concejo Municipal la evaluación del PADEM año 2017 y su informe de desempeño.

Jefe Daem: Solo informarle Sr. Alcalde y a los señores concejales que el día lunes 12 de marzo, 10:30 horas en el Liceo Lucila Godoy es la inauguración del año escolar.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Carlos Spichiger: Llegó una invitación para cuatro capacitaciones y de ellas, quiero asistir a una, que es desde el 12 al 15 de marzo en Viña del Mar, es un curso de "Abandono de Deberes, Auditorías Externas y Deberes del Departamento de Control", por lo que solicito la autorización.

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

ACUERDO N°5

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad autorizar al Sr. Concejal Carlos Spichiger Steiner a asistir al curso "Abandono de Deberes, Auditorías Externas y Deberes del Departamento de Control", en la Ciudad de Viña del Mar entre los días 12 al 15 de Marzo de 2018, el que tiene un valor de $400.000 (Exento de IVA)

SE LEVANTA LA SESION, SIENDO LAS 13:30 HRS

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARIA MUNICIPAL

MARIO ADRIASOLA CAULIER
SECRETARIO MUNICIPAL